

PS/ 4781

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo; 14 AGO 2023

VISTO: la Visita Oficial que efectuará el señor Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Álvaro Delgado, a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 14 y 15 de agosto de 2023, para participar de la Ceremonia de Trasmisión del Mando Presidencial del Presidente Electo de la República del Paraguay señor Santiago Peña Palacios, que tendrá lugar en dicha ciudad;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al señor Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Álvaro Delgado;

II) que el costo total del seguro de viaje asciende a la suma de USD 10 (dólares estadounidenses diez);

III) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, artículos 6 y 7 del Decreto 43/001, de 7 de febrero de 2001, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 90/002, de 14 de marzo de 2002, 223/009, de 11 de mayo 2009 y Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1o de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1o de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1°.- Designase al señor Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Álvaro Delgado, en Misión Oficial, en la ciudad de Asunción, República de Paraguay, los días 14 y 15 de agosto de 2023, para participar de la Ceremonia de Trasmisión del Mando

Presidencial del Presidente Electo de la República del Paraguay señor Santiago Peña Palacios.

2°.- Autorízase la contratación de un seguro de viaje para el señor Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Álvaro Delgado, para los días 14 y 15 de agosto de 2023, por un valor de USD 10 (dólares estadounidenses diez) que se abonarán con cargo al Grupo 2.0.0, Objeto del Gasto 2.3.6 del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

4.- Comuníquese, etc.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República